

Doc 2

Expte. 45/2011. Servicio de Limpieza.

Puntuación de los criterios que dependen de un juicio de valor.

Ítem.	Descripción	Valor hasta
1	1.1.- Por manifestar conocimiento y describir los Edificios, denotando haber realizado visita a los distintos Centros para su estudio	5
	1.2.- Por describir como organizarían el trabajo en cada Centro/Edificio	2
	1.3.- Por definir/relacionar las tareas a ejecutar en los horarios propuestos	2
	1.4.- Mecanismo/procedimiento, propuesto por la empresa, para realizar el seguimiento del Plan de Trabajo que permita a la Universidad comprobar que se están realizando todos y cada uno de los compromisos contratados.	11
	Suma total del ítem.	20
2	2.1.- Por relacionar y cuantificar específicamente cada uno de los trabajos a realizar en cada Centro/Edificio, con indicación del número de horas de dedicación (excluyente con el ítem. 2.2.)	5
	2.2.- Por relacionar y cuantificar genéricamente cada uno de los trabajos a realizar en cada Centro/Edificio (excluyente con el ítem. 2.1.)	3
	2.3.- Por poner a disposición de la ejecución del contrato otros medios materiales con que cuenta la empresa	2
	Suma total del ítem.	7
3	3.1.- Por utilizar envases y bolsas de basura libres de plásticos halogenados.	3
	3.2.- Por utilizar envases que tengan un porcentaje de plástico reciclado	3
	3.3.- Por utilizar productos de limpieza que cumplan con los requisitos indicados en la Etiqueta Ecológica Europea y/o tengan alguna ecoetiqueta reglamentada (Ángel Azul, Cisne Blanco, FSC, AENOR-Medio Ambiente, etc.)	3
	3.4.- Por utilizar maquinaria y equipos energéticamente eficientes y que presenten un reducido consumo.	3
	Suma total del ítem.	12
4	4.1.- Mejoras de tipo Medioambiental: Propuestas de mejoras al procedimiento existente de recogida selectiva de residuos urbanos (por ej., mejora de equipamiento de contenedores); propuesta de incorporación de nuevas líneas de recogida selectiva de otros residuos (por ej., CD's, DVD's, etc.)	4
	4.1.- Mejoras de otro tipo. Tendentes a mejorar las prestaciones del servicio, sin alterar la propuesta económica. Deberán ser valoradas económicamente y su puntuación se realizará en la misma proporción que la oferta económica.	7
	Suma total del ítem.	11
Suma de todos los ítems.		50

Solo valorable en el lote 1, del Campus de Rabanales.

Por indicar específicamente como se gestionaran los residuos, tanto orgánicos como inorgánicos (contenedores municipales del color verde y amarillo), para ser diariamente trasladados, a la finalización del servicio en cada edificio, al parque o parques de acumulación de contenedores (municipales) que se habiliten en el interior del Campus.	10 (*)
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------

(*) En el Campus de Rabanales el total de los ítems suman 60 puntos que se ponderan sobre un máximo de **50 puntos.**